ACORDADA Nº: 100 /17

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acordada STJ Nº 03 de fecha 8 de febrero de 2017 la Dra. Jessica Name, D.N.I. Nº 23.119.823, fue designada en el cargo de Secretaria Interina de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia.

En función de la idoneidad demostrada en el desempeño del cargo durante el tiempo transcurrido desde su designación interina, se solicitó al Consejo de la Magistratura mediante Acordada STJ Nº 94/17 el acuerdo pertinente para su nombramiento efectivo.

Con fecha 15 de agosto del año en curso mediante Acordada Nº 475 el Consejo de la Magistratura prestó el acuerdo para la designación de la Dra. Name en el cargo de Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ac. STJ 15/11) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia en el ámbito de su propia organización, a la designación directa de sus funcionarios, previa resolución debidamente fundada, como consecuencia de sus constitucionales funciones de gobierno. ///

/// Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156 inc. 4 de la Constitución de la Provincia y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde designar a la Dra. Jessica Name en el cargo de Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Dra. Jessica NAME**, D.N.I. Nº 23.119.823, Leg. Nº 359, en el cargo de Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 16) a partir de su notificación, ello con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario Subrogante de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS [illegible] TAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 100/17

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia